

- **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

- Seguimiento: Presentación de memoria de la actuación y justificantes de los gastos financiados.

Elaboración por la entidad gestora de un Informe o Memoria final de las actividades o proyectos, donde se hará constar, según los casos, una descripción detallada de la ejecución del programa o proyecto, identificación de beneficiarios, observaciones, entre otros datos de interés. Comparativo con los datos económicos de ejercicios anteriores.

- Criterios objetivos a evaluar:
 - Número de solicitudes
 - Coste económico
 - Datos sobre constitución o modernización de empresas artesanas